



CAMBIO DE MEDIDORES



El medidor es el equipo que asegura una correcta medición del consumo de agua de cada uno de los usuarios; por tal razón cuando se desee reponer un medidor porque ya no está funcionando correctamente, el usuario se puede acercar al área de Gestión Comercial y autorizar su cambio. El costo del medidor puede ser cargado a su facturación mensual

APROBACIÓN DE PLANOS HIDRÁULICOS E HIDROSANITARIOS

Requisitos:

1. Memoria de calculo de los diseños Hidráulicos, Hidro-Sanitarios y de aguas lluvias (Edificación Mayores de Tres Pisos)
2. Planos Hidráulicos y Sanitarios de la edificación (3 Copias)
3. En Medio Magnético tanto los planos como memoria de calculo (CD)
4. Fotocopia de la tarjeta profesional del Ingeniero Civil y/o Arquitecto (Carta de responsabilidad, 3 años de experiencia)
5. Oficio de solicitud de disponibilidad de servicio (Dirigida a la oficina de Obras y mantenimiento de Redes)

Nota: Los anteriores documentos deben ser radicados en la oficina de Gestión Comercial.

6. Solicitud **Inspección Aprobación de Planos** (Oficina de Gestión Comercial)
Certificado de libertad y Tradición del predio.
Fotocopia de cedula del propietario.
Recibo de los servicios AAA de un vecino.
Certificado de Estratificación Municipal
Cancelar valor inspección \$ 30.000.